

An abstract artwork featuring a central red and yellow rectangular shape with a textured, almost crystalline appearance. This shape is set against a background of grey, white, and black tones, with various lines and textures suggesting a layered or fragmented composition. The colors are vibrant and contrast sharply with the muted background.

Estudios / Investigaciones

POLÍTICAS SOCIALES, DESIGUALDADES Y VULNERABILIDADES

Estudios de caso en el Gran La Plata

*María Susana Ortale
María Eugenia Rausky
(compiladoras)*

FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACION



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

POLÍTICAS SOCIALES, DESIGUALDADES Y VULNERABILIDADES

Estudios de caso en el Gran La Plata

María Susana Ortale
María Eugenia Rausky
(compiladoras)

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Diseño: D.C.V. Federico Banzato
Diseño de tapa: D.G.P. Daniela Nuesch
Corrección de estilo: Lea Hafter

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723
Impreso en Argentina
©2018 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1641-9

Colección Estudios/Investigaciones, 66

Cita sugerida: Ortale, S. y Rausky, M. E. (Coords). (2018). *Políticas sociales, desigualdades y vulnerabilidades: Estudios de caso en el Gran La Plata*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios/Investigaciones ; 66). Recuperado de <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/114>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decana

Prof. Ana Julia Ramírez

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretario de Asuntos Académicos

Prof. Hernán Sorgentini

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Dra. Laura Rovelli

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Prosecretario de Gestión Editorial y Difusión

Dr. Guillermo Banzato

Índice

Introducción	
<i>María Susana Ortale y María Eugenia Rausky</i>	7
Detrás de las callejeadas. Políticas destinadas a niños/as en situación de calle en La Plata, 1983-2015	
<i>María Eugenia Rausky, María Laura Crego y María Laura Peiró</i>	23
“ <i>Me tiene que salir la sin aportes</i> ”: Políticas de transferencia de ingreso a la vejez en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social	
<i>Florencia Bravo Almonacid</i>	59
Salud pública y atención primaria de salud. Las intervenciones en una localidad de la periferia de La Plata durante 2010-2015	
<i>Diana Weingast</i>	83
Derechos de mujeres y prácticas médicas. Humanización de la atención médica de partos	
<i>Belén Castrillo</i>	115
Voces en disputa. Abortos no punibles en Argentina: análisis de los argumentos sostenidos por referentes de los sistemas de salud y justicia	
<i>Hernán Caneva</i>	151

Las políticas de conciliación trabajo/ familia: una materia pendiente en Argentina. Análisis a partir de las gestiones empresariales desarrolladas en una empresa petrolera en los últimos 40 años <i>Leticia Muñiz Terra</i>	179
Respuestas egoístas a propuestas altruistas. Consideraciones sobre destinatarios de programas de economía social <i>Matías J. Iucci</i>	199
El problema del acceso a la vivienda en sectores pobres: un estudio sobre la implementación del Programa Federal de Viviendas en la periferia de la ciudad de La Plata <i>Amalia Eguía, Susana Ortale y María Eugenia Rausky</i>	217
Los autores	243

Introducción

María Susana Ortale y María Eugenia Rausky

Presentación

Este libro es resultado de estudios realizados en el marco de dos proyectos de investigación: “Políticas sociales en el Gran La Plata. Estudios de caso y reflexiones teórico-metodológicas” (2014-2015), acreditado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y “Género y edad en estudios de caso sobre pobreza y políticas sociales en el Gran La Plata (2007-2014)” (PIP CONICET 2012-2014).

Ambos¹ estuvieron radicados en el Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMECS), unidad de investigación del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS, UNLP/CONICET) y de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP.

Los objetivos de tales proyectos tuvieron continuidad con el interés del equipo en problemáticas que conjugan pobreza, desigualdad y políticas sociales, sobre las cuales venimos trabajando desde larga data y cuyo interés siempre ha sido develar la heterogeneidad de experiencias de quienes ocupan las posiciones más desfavorecidas de la sociedad; los mismos estuvieron dirigidos a analizar las políticas sociales implementadas en el Gran La Plata y sus efectos en las modalidades de participación de los distintos actores involucrados, en sus relaciones, en las condiciones de vida de los hogares y/o de sus miembros, considerando las particularidades étnico-nacionales, etarias y de género. El interés cognitivo estuvo ligado, además,

¹ Dirigidos por la Dra. Amalia C. Eguía y la Dra. María Susana Ortale.

al propósito de contribuir a orientar acciones del Estado encaminadas a reducir la pobreza y a remover desigualdades de distinto tipo en ámbitos domésticos, barriales y laborales.

Si bien el período abarcado se concentra en las políticas implementadas entre 2003 y 2015, algunas indagaciones se retrotraen al inicio del período democrático posterior a la última dictadura militar. Tal historización se justifica en la necesidad de reconstruir los procesos y contextos que permiten comprender los sentidos –no lineales ni unívocos– de las intervenciones sociales sobre determinada cuestión social para arribar al entendimiento de las mismas en la actualidad. Dichas aproximaciones develan los procesos conducentes a forjar determinadas representaciones (sobre los niños, el trabajo) alertando sobre miradas estáticas y ahistóricas sobre grupos, instituciones, cuestiones sociales. Frente a ellas, que suelen anclar interpretaciones en categorías fijas, abren la mirada a las posibilidades de agencia de sujetos y grupos.

De tal modo, y siguiendo a Oszlak y O'Donnell:

(...) las sucesivas políticas o tomas de posición de diferentes actores frente a la cuestión y la trama de interacciones que se van produciendo alrededor de la misma, definen y encuadran un proceso social que puede constituirse en privilegiado objeto de análisis para acceder a un conocimiento más informado sobre el Estado y la sociedad (...) y sus mutuas interrelaciones (1984, p. 108).

Orientación general de las políticas sociales del período

Con relación al período de los gobiernos kirchneristas, se reconoce ampliamente que los procesos de movilización social previos, acontecidos en nuestro país a partir de 2001 permitieron visibilizar en el espacio público un sinnúmero de reclamos por derechos al trabajo, a la salud, a la alimentación, a la vivienda. Distintas organizaciones, muchas de ellas políticas, comenzaron a desarrollar actividades territoriales relacionadas con problemáticas relativas a la inestabilidad laboral, irregularidad en la tenencia de la vivienda, precarias condiciones habitacionales y ambientales, desplegando estrategias de sensibilización sobre dichas problemáticas tendientes a su resolución, incluyendo acciones territoriales y la movilización de vecinos en los barrios.

Frente a las políticas desarrolladas en la etapa previa –en las que, tal como plantea Fernández Soto (2009), el sujeto de la política social es el pobre individualizado, ubicado en los límites de la supervivencia física, repelido de los mecanismos de integración del mercado de trabajo, sujeto definido no por los derechos que posee, sino por las carencias que individualmente demuestra, o que exhiben las zonas donde territorialmente sobrevive–, a partir de 2003 el Estado promovió políticas sociales que se diferenciaban de las previas *anteriores* (fragmentadas, asistencialistas y enfocadas a paliar la pobreza extrema) proponiendo afianzar un sistema integral de protección social que garantizara los derechos económicos, sociales y culturales, atendiendo a las contingencias que afectan a las personas en las diversas etapas de la vida, y a aquellos derechos incumplidos que reclamaban respuesta (derecho al trabajo *decente* y a un hábitat *digno*). Las mismas aspiraban a tener un carácter universal y a consolidar un modelo de ciudadanía emancipada (Bustelo, 1998). En su definición, y en la implementación de los programas, subyacían los compromisos internacionales asumidos y ratificados por nuestro país y demandas de diversas organizaciones de la sociedad civil.

Trabajo y familia –instituidos tradicionalmente como dominios naturales de varones y mujeres respectivamente– fueron los ámbitos centrales que guiaron la orientación de las acciones de desarrollo social en el país, acompañadas de políticas que buscaron fortalecer los servicios sociales universales de salud pública y, especialmente, en el ámbito de la educación. Todas ellas se acompañaron de un fuerte reconocimiento de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en su desarrollo y del lenguaje de derechos (Arcidiácono y Zibecchi, 2008).

La estrategia oficial plantearía a las políticas laborales como un instrumento prioritario para lograr mayores niveles de inclusión social y ellas se constituirían inicialmente en el principal mecanismo articulador de la política social. A partir de esta lógica se buscaría incrementar el empleo formal como el eje de la integración social y de la expansión de las coberturas sociales, sin descuidar el sostenimiento de los programas de transferencia de ingreso.

En el año 2009, luego de la crisis mundial, el gobierno nacional reorientó las políticas socio-laborales iniciadas en el año 2003. Es así como en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social, se lanzó el Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” (PIScT), teniendo como

requisito conformar cooperativas de trabajo. El propósito de este programa fue “la promoción del desarrollo económico y la inclusión social” generando “nuevos puestos de trabajo genuino, con igualdad de oportunidades, fundado en el trabajo organizado y comunitario, incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores”. Integrando el Argentina Trabaja, en 2013 se implementó el programa nacional “Ellas hacen”, destinado a mujeres para formar cooperativas y trabajar en la mejora de sus barrios, capacitarse y terminar sus estudios primarios y/o secundarios. Respecto de esos y otros programas de desarrollo socio-productivo, se plantea el problema de la sostenibilidad de los emprendimientos del sector de la Economía Social (Hoop, 2010).

Los lineamientos iniciales de las políticas laborales, que intentaban ampliar sobre bases más amplias el seguro social contributivo de cuño bismarckiano, se revelaron estructuralmente limitados y escasamente desmercantilizadores, en la medida en que sostenían la centralidad del principio contributivo como eje organizador de la protección social (Alonso y Di Costa, 2011). Con relación a ello, estos autores plantean que el mayor salto en las políticas sociales de la gestión kirchnerista se daría en torno del principio contributivo del seguro social: en la cobertura de jubilaciones y pensiones (“Plan de inclusión provisional”); así como, ya durante la gestión de Cristina Fernández, por la universalización de las asignaciones familiares (Asignación Universal por Hijo). Ambas iniciativas de amplios alcances introducen cambios significativos con el principio contributivo como mecanismo central para acceder a la protección social. Instalan puntos de ruptura con los patrones de funcionamiento tradicionales del sistema de políticas sociales incorporando al compromiso redistributivo a los trabajadores informales y desocupados.

Para el año 2004, más de un 30% de los adultos mayores de 65 años no percibía jubilación. El incremento del número de jubilados y también de beneficiarios de pensiones no contributivas implicó un notable salto en el padrón de jubilados y pensionados, siendo las mujeres las más beneficiadas por esta política.

De tal modo, al estar dentro del ámbito de la seguridad social, cuyo principio de estructuración es la contribución, origina derechos, otorgando el status jurídico de jubilado a grupos antes excluidos.

Si bien la universalización del Plan de Inclusión Previsional ha resultado limitada (aparece garantizado solo para una cohorte) ha sentado las bases para operar una ruptura más amplia con los requisitos ocupacionales como mecanismo de acceso a la protección social.

Respecto de las familias, fue a través de su protección y promoción que se tendía a “la integración social, la protección de los derechos, el desarrollo pleno de todos sus miembros y la inclusión social”. Uno de los núcleos de respuestas oficiales estuvo vinculado con la asistencia alimentaria en diferentes modalidades y otro con la generación de niveles mínimos de ingresos a través de diferentes planes de transferencia con condicionalidades (PTC), cuestionados por algunos autores (Cruces, Epele y Guardia, 2008; Pautassi y Zibecchi, 2010).

Si bien las políticas que había llevado a cabo el Estado durante los primeros años de la gestión kirchnerista (Seguro de Empleo y Capacitación, Plan Familias por la Inclusión Social –producto de la reconversión del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados) produjeron mejoras en la situación socioeconómica de las familias, reduciendo los niveles de pobreza e incrementando la ocupación, todavía persistían situaciones de desigualdad que había que atender.

Los índices de inflación observados a partir de 2007, la brusca desaceleración económica desde el último trimestre de 2008 y el incremento de la pobreza, fueron el acicate para la implementación de otro PTC que instaura también una ruptura con el principio contributivo: la “Asignación Universal por Hijo para la Protección Social” (AUH), focalizado en los niños cuyos padres no fuesen asalariados registrados, extendiendo las asignaciones por hijo a trabajadores informales y a desocupados.

Cabe decir que en 2008 la incidencia de la pobreza en el grupo de 0 a 14 años era muy superior a la incidencia entre los adultos, habiéndose profundizado la brecha respecto de años anteriores (CEPAL, citado por Cecchini y Martínez, 2011). El establecimiento en 2009 de la AUH vino a subsanar tal situación (González, 2010), quebrando la segmentación inequitativa de las transferencias de asignaciones familiares existente hasta el momento.

Se optó así por universalizar un mecanismo de protección social no contributivo a partir del subsistema de la seguridad social, colocando las nuevas asignaciones bajo la administración de este. La AUH representó el reconoci-

miento de un derecho para todos los niños/as, independientemente del lugar que ocupen sus padres en el mercado de trabajo.

Los cambios observados permitieron reparar la principal inequidad que ha caracterizado a la seguridad social latinoamericana y argentina en particular: una cobertura restringida a los trabajadores formales y a quienes pudieran acreditar un historial laboral estable y regular. De aquí que, además del carácter universal, atenúan la desigualdad categorial (Tilly, 2000), puesta de manifiesto en la diferenciación aportante/no aportante. En tal sentido, la noción de desmercantilización resulta útil para caracterizar al Plan de Inclusión Previsional como la Asignación Universal por Hijo.

La condicionalidad de la AUH se sustenta –como otros PTC utilizados por una elevada proporción de países latinoamericanos– en una perspectiva tendiente a aliviar situaciones de pobreza actual pero también y fundamentalmente –y en esto reside su particularidad y diferencia respecto de las políticas previas– a la ruptura de su reproducción generacional.

Estos programas asignan una suma de dinero a las familias de menores recursos para financiar parte de su consumo a cambio de que cumplan ciertas condiciones relacionadas con la inversión en “capital humano”. En general, la mayoría de los mismos condiciona las transferencias al cumplimiento de la asistencia escolar de la población menor de edad y la realización regular de controles de salud en niños y embarazadas. Su meta, además de reducir la pobreza en el corto plazo, es acrecentar el “capital humano” y romper con el “círculo vicioso de la pobreza” en el largo plazo.

En síntesis, las críticas de las que han sido objeto los PTC se relacionan con el haber regresado a las mujeres a la esfera privada, colocándolas en una situación de inferioridad para la participación política y social (Pauttasi, 2009; Zibechi, 2008). También, con el hecho de estar basados en un diseño conceptual que revela una interpretación paternalista y desde arriba de las necesidades de los sectores pobres, cuyos patrones de comportamiento son considerados obstáculos en la superación de la pobreza, por lo que se pretende modificarlos, a través del cumplimiento de una serie de obligaciones a fin de ser merecedores de la ayuda (Bayón, 2013).

Para comprender y dimensionar el alcance de este escenario en términos de avances en el logro de la equidad de género y las conquistas en el campo de los derechos de niños, adolescentes y adultos mayores de hogares pobres

—excluidos normativamente de las lógicas reproductivas y productivas y por tanto subordinados y desiguales en distintos sentidos—, consideramos que el análisis de las relaciones que establecen los individuos en el seno del hogar y en otros ámbitos sociales posibilita desbrozar la complejidad de las desigualdades sociales y de la heterogeneidad de las condiciones de vida en la pobreza.

Con relación a la vida en la pobreza, las implicancias de la concentración de los hogares pobres en sectores periféricos de la ciudad, con infraestructura y servicios deficitarios, en su vida cotidiana, en las sociabilidades, en la salud de sus integrantes, en las relaciones intra y extrabarriales, desempeñan un papel clave en la (re)producción de la desigualdad social. La segregación urbana tiene múltiples repercusiones en la vida social y en la dimensión simbólica de la segregación.

Cabe entonces mencionar otra de las políticas sociales que, reconociendo un piso de protección social alineado a un conjunto de derechos (vivienda, servicios e infraestructuras): el Plan Federal de Viviendas, el que ha contribuido a disminuir el déficit habitacional, facilitando el acceso a una vivienda y ofreciendo soluciones de infraestructura básica.

Asumimos que cualquier iniciativa encaminada a remover desigualdades y a establecer relaciones sociales más equitativas deberá tener en cuenta que todos los espacios (hogar, trabajo, escuela, barrio, instituciones de salud) son productores/reproductores de órdenes de clase, de género, de edad, etc., y que la intervención en alguno de ellos tendrá eco —reacciones, limitaciones, negociaciones— en los otros.

En tanto las desigualdades sociales, étnicas, de género y edad se construyen desde dimensiones económicas y culturales, la identificación analítica de las políticas sesgadas, sea hacia la redistribución o hacia el reconocimiento de las diferentes problemáticas y necesidades de esos grupos, permite identificar en qué medida contribuyen o no a la discriminación y/o al mantenimiento de la desigualdad (Fraser, 1997).

En tal sentido, y como señalamos arriba, en los capítulos se refleja la indagación en las modalidades de participación de hombres y mujeres de distintos grupos de edad, tanto en políticas sectoriales como en programas sociales destinados a grupos específicos y su repercusión, sea en las condiciones de vida de los hogares, en la situación de sus miembros y/o en la conformación de identidades y de relaciones sociales y políticas.

Breves consideraciones sobre los capítulos

Como enunciamos inicialmente, siguiendo las líneas de investigación que llevan adelante los integrantes del equipo, quienes analizan políticas sectoriales (trabajo, salud, educación, alimentación, vivienda) y políticas dirigidas a grupo poblacionales vulnerables (barrios pobres, niños y jóvenes que viven y/o trabajan en la calle, adultos mayores) o las dinámicas entre los actores involucrados (Estado, organizaciones políticas o sociales, referentes barriales, destinatarios), en este libro presentaremos el análisis realizado por algunos de ellos.

Se cree que en el marco de un contexto de *institucionalización* y *formalización* de la política social, se vuelve clave desentrañar las condiciones objetivas y los sentidos implicados en los procesos de implementación de tales políticas.

A fin de comprender y dimensionar el alcance de tal escenario en términos de avances en la superación de la pobreza, de la vulnerabilidad y de la exclusión, en el logro de la equidad de género y de derechos de niños, adolescentes y adultos mayores de hogares pobres –excluidos normativamente de las lógicas reproductivas y productivas y por tanto subordinados y desiguales en distintos sentidos–, planteamos actualizar conocimientos sobre algunas problemáticas previamente indagadas e incorporar otras cuya novedad deriva de cambios legislativos que avanzaron en el reconocimiento de derechos.

La obra contiene el análisis de las siguientes políticas sectoriales: trabajo, salud, educación y vivienda, dirigidas a grupo poblacionales con vulnerabilidades específicas: hogares pobres, niños y jóvenes que viven y/o trabajan en la calle, adultos mayores pobres, mujeres en edad reproductiva. Considerando las desigualdades sociales, étnicas, de género y etarias, se indagan los efectos de las mismas en las condiciones de vida, de trabajo, en las relaciones sociales, en la configuración de identidades, en la consecución de derechos económicos, sociales y culturales, meta de cualquier política social comprometida con el logro de igualdad, inclusión e integración social.

Las investigaciones, más allá de sus diferencias, tienen una perspectiva común, y es la presencia de una mirada socio-antropológica que subraya la necesidad de volver la atención sobre las prácticas, las relaciones sociales y la conformación de las subjetividades de los actores sociales implicados en políticas y programas.

Los capítulos siguen la lógica de los estudios de caso que, tal como señala Stake (2005), es sumamente rica para comprender, por ejemplo, la dinámica y funcionamiento de programas, como lo hace este libro. Se encontrarán –siguiendo la clasificación del autor– estudios de caso intrínsecos, basados en la necesidad de destacar las particularidades del objeto de estudio seleccionado y conocer sobre ese caso particular, y estudios de caso instrumentales, desde los que se destaca la necesidad de comprender procesos generales mediante el estudio de un caso particular, es decir, el caso es la excusa para dar cuenta de procesos generales.

Los trabajos, de carácter cualitativo, se basan en el análisis de múltiples fuentes de recolección y producción de información: datos estadísticos, documentos, observación y entrevistas en profundidad dirigidas a aprehender puntos de vista de destinatarios, funcionarios, técnicos y ejecutores locales de programas sociales.

Los ocho capítulos que lo integran transitan diversas cuestiones.

Con relación a la edad, una de las manifestaciones del tránsito por la experiencia de pobreza durante la infancia y la juventud, está representada por aquellos que viven y/o trabajan en las calles. La preocupación por el estudio de dicho grupo poblacional en el campo de las ciencias sociales muestra un creciente interés por su conocimiento desde al menos los años ochenta del siglo pasado.

Así, el capítulo de María Eugenia Rausky, María Laura Crego y María Laura Peiró focaliza en el análisis de los modos en que el Estado provincial y municipal han problematizado e intervenido sobre los “niños/as en situación de calle” en el ámbito de la ciudad de La Plata desde la recuperación democrática hasta el año 2015. Tal recorrido, basado en la reconstrucción de experiencias locales de intervención estatal, permite visualizar la construcción del problema de los niños en situación de calle en las últimas tres décadas, los abordajes y dispositivos que se propusieron para su atención y las concepciones que subyacen sobre la niñez y la situación de calle.

A su vez, la prolongación de la esperanza de vida ha hecho de la vejez una cuestión social. Esta etapa, caracterizada por la transición a la inactividad laboral y la disminución de las posibilidades de generación autónoma de ingresos, es particularmente problemática cuando se trata de personas pobres. En situaciones de pobreza, la vejez genera situaciones de inseguridad eco-

nómica y una mayor vulnerabilidad, pudiendo ser revertidas solo a partir de acciones estatales de protección social. Tal es la problemática abordada por Florencia Bravo Almonacid. Ella ilustra sobre las políticas de transferencias de ingreso contributivas y no contributivas dirigidas a los adultos mayores: el Programa de Inclusión Previsional, la Pensión No Contributiva a la Vejez (PNCV), el Servicio Socio Sanitario para la Tercera Edad (SATE), implementadas por distintos organismos y niveles de gobierno en el partido de La Plata. La información secundaria referida a la cobertura de los mismos, se acompaña de aquella que permite comprender las formas de acceso a los programas, las barreras que lo limitan y su importancia en las condiciones de vida de las personas mayores.

El bloque de capítulos que podríamos ubicar en el campo de la salud advierten de manera elocuente sobre la potencia que tiene aún en la organización social la naturalización del rol de las mujeres en la reproducción y en el cuidado infantil. A partir de un minucioso y prolongado trabajo etnográfico, Diana Weingast analiza el desarrollo de políticas públicas implementadas en un CAPS y sus efectos en el fortalecimiento institucional, en el control de la población, en la manifestación de conflictos entre usuarios y equipo de salud, y en el solapamiento de acciones de los tres niveles de gestión (nacional, provincial y municipal). Permite recrear el proceso de mejoras en la accesibilidad y calidad de la atención y comprender más cabalmente cómo ello se relaciona con los procesos de autoatención de problemas frecuentes en los niños.

Los siguientes capítulos se vinculan con avances legislativos recientes en los derechos sexuales y reproductivos. El capítulo de Belén Castrillo, centrado en el análisis de instrumentos que operativizan la política de humanización de la atención de partos de bajo riesgo, da cuenta de los avances de los cuestionamientos a las prácticas obstétricas hegemónicas en medicina y de los conflictos que ha generado su aplicación en maternidades públicas de La Plata, a las que asisten mayoritariamente mujeres de sectores pobres. En el capítulo de Hernán Caneva sobre abortos no punibles (ANP) en nuestro país se analizan los argumentos sostenidos por referentes de los sistemas de salud y justicia poniendo en foco las apropiaciones e interpretaciones de la ley por parte de estos dos actores. Ellas permiten entender la brecha que separa las normativas que regulan la aplicación de los ANP en nuestro país y su efectiva

realización, limitando el acceso a ANP particularmente a mujeres de grupos vulnerables. Continuando con los problemas que derivan de tal naturalización y que se manifiestan en la participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico, Leticia Muñiz Terra y Matías Iucci presentan los resultados de sus estudios, realizados en ámbitos claramente diferentes: la primera en una empresa y el segundo en un ámbito barrial organizado alrededor de políticas de economía social. Muñiz Terra analiza, con profundidad histórica, las políticas de conciliación trabajo/familia habilitadas por una empresa petrolera (YPF). Caracteriza las políticas de gestión de la mano de obra, la organización y el manejo de la fuerza de trabajo a lo largo de tres momentos: la etapa estatal (1970-1991), el período de privatización (1991-2012) y la fase mixta (desde 2012 hasta el presente) con el objetivo de identificar si en tales etapas se desarrollaron estrategias que permitieron a las mujeres la conciliación trabajo/familia, conocer sus particularidades y sus transformaciones en el tiempo. La autora concluye sobre las debilidades de las mismas y sobre los condicionamientos que aún imprime la empresa a la incorporación de las mujeres. Iucci desplaza la indagación del trabajo de las mujeres al territorio en el que tienen anclaje un conjunto de políticas sociales nacionales ligadas a la economía social: Argentina Trabaja y el Banco Popular de la Buena Fe. Su foco además, también desplaza el interés en las posiciones, relaciones e identidades de género involucradas en el trabajo extradoméstico. Recuperando la rica y profunda experiencia de campo llevada a cabo en Berisso, se nutre de la relación entablada con una informante para reflexionar sobre los valores transmitidos por dos programas: solidaridad, altruismo, bien común, confianza, reciprocidad, compromiso, desinterés, etc. Omnipresentes en cualquier política, como en cualquier relación social, ellos sobrevuelan en los otros capítulos sin constituirse en focos de discusión como es aquí el caso. Iucci trata de cuestiones en apariencia transparentes en sus sentidos y manifestaciones, sumamente permeables al sentido común y cuyas interpretaciones, cualesquiera sean, suelen etiquetar maniqueamente tipo de personas en virtud de cualidades morales, y se pregunta acerca de cómo esto es interpretado e incorporado en la vida cotidiana de su informante.

El libro cierra con un capítulo que trata de una política que respondió, al menos parcialmente, a resolver el reconocido déficit habitacional en nuestro país, no solo de viviendas sino también de obras de infraestructura y servi-

cios. El aumento de asentamientos urbanos y villas de emergencia en la década de 1990, especialmente en las periferias de las grandes ciudades (Cravino, del Río y Duarte, 2008) revitalizó las demandas y reivindicaciones sobre el derecho a una vivienda y a un hábitat digno. Las mismas tuvieron como respuesta, a partir de 2004, el desarrollo de un Programa Federal de Viviendas, que se planteó como articulación con programas de empleo, específicamente los vinculados a las cooperativas, reduciendo el desempleo y favoreciendo la paulatina incorporación de trabajadores informales al mercado laboral formal. El “Programa Federal de Construcción de Viviendas” (PFV) incluyó un conjunto de subprogramas, uno de los cuales se implementó en Barrio Esperanza, barrio en el que desarrollamos desde 2001 tareas de investigación y de extensión. Barrio Esperanza representaba una de las tantas configuraciones espaciales producto del desarrollo segregado de la estructura urbana y de modos informales de habitar la ciudad. En el capítulo se caracterizan los cambios que se produjeron en las condiciones de vida y en las relaciones sociales en hogares pobres de dicho barrio a partir de la implementación en 2006 del Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios del PFV. Se analiza la forma en que los integrantes de esos hogares experimentaron el pasaje de un asentamiento de viviendas precarias construido sobre tierras fiscales, hacia un barrio urbanizado, con acceso a servicios y con viviendas edificadas con materiales más resistentes, y se reflexiona, con base en distintas acepciones referidas a la inclusión/exclusión social, sobre los efectos del programa en la disminución de la pobreza, en el avance en el derecho a la vivienda y en la constitución de identidades sociales y de estigmatizaciones, que distinguen no solo un nosotros/otros entre el barrio y el afuera sino al interior del primero, vinculadas especialmente a las interacciones cotidianas entre “nacidos y criados” y vecinos de larga data migrantes de países limítrofes.

Cada uno de los capítulos puede dar cuenta de la gran cantidad de problemas sociales irresueltos que emergen en nuestra sociedad y que plantean lógicamente una necesidad de intervención, más aun en un período como el que aquí se analiza, en el que la visión estatista de la sociedad se ha constituido en un rasgo de la época. Analizar el ámbito de las políticas y programas sociales nos ha permitido examinar cómo el Estado va estableciendo y delineando sus agendas y tomando decisiones en distintas esferas de la vida social. Aquí se

evidencian aquellas decisiones ligadas a los intentos por enfrentar la carencia e insuficiencia de ingresos en los sectores pobres, los problemas derivados del déficit habitacional, las dificultades que conlleva la conciliación trabajo-familia, las particularidades de los procesos de salud/atención/enfermedad, en un sentido amplio, los graves inconvenientes a los que grupos de edad vulnerables y dependientes como los niños/as y los adultos mayores se ven expuestos, etc. En este sentido, cada capítulo posibilita dialogar en un nivel muy concreto –los casos de estudio– y pensar acerca de los desafíos que el Estado nacional enfrenta para promover políticas inclusivas. De su lectura transversal se desprenden algunas consideraciones que es necesario destacar. Por un lado, varios de los casos aquí expuestos dejan entrever la necesidad de recuperar las miradas que en torno a estos procesos tienen los diferentes actores que allí participan: los que diseñan, ejecutan, median y son destinatarios de las políticas, quienes evalúan y significan a las mismas de maneras muy disímiles. Consideramos que reunir estas distintas visiones contribuye a delinear un mapa complejo sobre el funcionamiento de las políticas y los programas, así como a poner de manifiesto los límites que, en distintos sentidos, presentan los modelos de políticas diseñados “de arriba hacia abajo” (Guy Peters, 1995). Por otro lado, los casos de estudio también permiten subrayar otra cuestión: la deuda que aún se arrastra para con la sociedad en términos de generar intervenciones públicas integrales que puedan resolver los complejos problemas de las sociedades de nuestro tiempo. Si bien la coordinación no garantiza integralidad per se, sí contribuye a ella, y ese es un problema que evidencian algunos capítulos: propuestas que se superponen, que se discontinúan, que piensan las áreas de la vida social de manera escindida, etc., persistiendo por tanto ciertos patrones tradicionales de funcionamiento de la política social.

Cabe enfatizar que el enfoque de derechos que orientó las políticas del período contribuyó a resignificar y a actualizar discursos sobre “viejos problemas”, expresados en “clave de derechos” (Smulovitz citado en Pautassi y Gamallo, 2012), y ocupó un lugar creciente en el campo de las disputas políticas. Ello permitió la transformación de problemas en demandas, ampliando el alcance de los derechos a prácticas previamente no reguladas y posibilitando judicializar nuevas esferas de la vida social. En concordancia con los planteos de Pautassi y Gamallo (2012), pese a los avances en materia

de reconocimiento de derechos económicos, sociales y culturales, resta un importante camino por recorrer: la persistencia de esquemas asistencialistas, las lógicas clientelares, la falta de participación de los destinatarios de las políticas en su construcción y las falencias en materia de información, no se han sorteado. Así, este libro busca dar indicios para pensar la cuestión social en los últimos tiempos.

Bibliografía

- Alonso, G. y Di Costa, V. (julio, 2011). *Cambios y continuidades en la política social argentina (2003-2010)*. Ponencia presentada en el VI Congreso Argentino de Administración Pública. Resistencia, Chaco.
- Anzorena, C. (2010). Mujeres: destinatarias privilegiadas de los planes sociales de inicios del siglo XXI. Reflexiones desde una perspectiva crítica de género. *Revista Estudios Feministas*, 18.
- Anzorena, C. (2010). Las políticas de género y el género en las políticas a inicios del siglo XXI: una bisagra entre la reducción de las políticas de género y la ampliación de las políticas sociales. *Conflicto social*, 4.
- Arcidiácono, P. y Zibecchi, C. (2008). La sociedad civil y los programas sociales: alcances, limitaciones y desafíos desde un “Enfoque de Derechos”. *Revista electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales*, 2.
- Bayón, M. C. (2013). Hacia una sociología de la pobreza: la relevancia de las dimensiones culturales. *Estudios Sociológicos*, 31(31).
- Bustelo, E. (1998). Expansión de la ciudadanía y construcción democrática. En E. Bustelo y A. Minujin (Ed.). *Todos entran: propuesta para sociedades incluyentes*. Bogotá: UNICEF-Santillana.
- Bustos, L. (2009). El lugar de las mujeres pobres: el caso de las beneficiarias de planes sociales. *La Aljaba*, 13.
- Cecchini, S. y Martínez, R. (2011). *Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Cravino, C., del Río, J. P. y Duarte, J. I. (octubre, 2008). *Magnitud y crecimiento de las villas y asentamientos en el Área metropolitana de Buenos Aires en los últimos 25 años*. Ponencia presentada en el IV Encuentro de la Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda en la Facultad de

- Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UBA. Buenos Aires.
- Cruces, G., Epele, N. y Guardia, L. (2008). Los programas sociales y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Argentina. *Serie Políticas sociales*, 142.
- Fernández Soto, S. (2009). Políticas de transferencia de ingresos en Argentina: emergencia, desarrollo y transiciones del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados. *Revista de Políticas Públicas*, 13(2).
- Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Goren, N. (agosto, 2011). *La Asignación Universal por Hijo. ¿Conquista de nuevos derechos? ¿Viejas o nuevas identidades femeninas?* Ponencia presentada en el 10mo. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Buenos Aires.
- González, R. (2010). Programas de Transferencias Condicionadas. La Asignación Universal por Hijo para Protección Social en Argentina. Instituto para el Desarrollo Económico de América Latina (IDEAL). *Equidad para la Infancia en América Latina*. Recuperado de <http://equidadparalainfancia.org/programas-de-transferencias-condicionadas-la-asignacion-universal-por-hijo-para-proteccion-social-en-argentina-388/index.html>
- Guy Peters, B. (1995). Modelos alternativos del proceso de la política pública: de abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo. *Gestión y Política Pública*, 4(2).
- Hoop, M. (2010). *Potencialidades y limitaciones de las políticas de desarrollo productivo en Argentina 2003-2009*. Ponencia presentada en las VI Jornadas de Sociología de la UNLP en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1984). Estado y Políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. En B. Klisberg y J. Sulbrandt (Comp.), *Para investigar la Administración Pública*. Madrid: INAP.
- Pautassi, L. (2009). *Programas de transferencias condicionadas de ingresos ¿Quién pensó en el cuidado? La experiencia en Argentina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Pautassi, L. y Gamallo, G. (Ed.) (2012). *¿Más derechos menos marginaciones?*

- Políticas sociales y bienestar en La Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Pautassi, L. y Zibechi, C. (2010). La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de Transferencias Condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias. *Serie Políticas Sociales*, 159.
- Rodríguez Enríquez, C. (2011). Programas de transferencias condicionadas de ingresos e igualdad de género. ¿Por dónde anda América Latina? *Serie Mujer y Desarrollo*, 109.
- Stake, R. E. (2005). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.
- Tilly, C. (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Ed. Manantial.
- Zibecchi, C. (2008). Pobreza, ciudadanía y género. Algunas consideraciones acerca de las mujeres “beneficiarias” de programas de transferencia condicionada de ingresos. *Pensares*, 5.

El problema del acceso a la vivienda en sectores pobres: un estudio sobre la implementación del Programa Federal de Viviendas en la periferia de la ciudad de La Plata

Amalia Eguía, Susana Ortale y María Eugenia Rausky

Introducción

El objetivo de este capítulo es caracterizar los cambios que se produjeron en las condiciones de vida y en las relaciones sociales en hogares pobres de un barrio del Gran La Plata, que denominamos Barrio Esperanza, a partir de la implementación en 2006 del Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios del Programa Federal de Viviendas (PFV).

Barrio Esperanza representa una de las tantas configuraciones espaciales producto del desarrollo segregado de la estructura urbana y de modos informales de habitar la ciudad. Está ubicado en la periferia de la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, situada a unos 60 kilómetros al sur de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

Los resultados que presentaremos son producto del desarrollo de una línea de investigación, integrada en proyectos más generales, cuyos objetivos específicos fueron conocer cómo los integrantes de esos hogares experimentaron el pasaje de un asentamiento de viviendas precarias construido sobre tierras fiscales, hacia un barrio urbanizado, con acceso a servicios y con viviendas edificadas con materiales más resistentes, y cuáles fueron los efectos en sus condiciones de vida.

Desde el año 2001 trabajamos en Barrio Esperanza en forma ininterrumpida, desarrollando actividades de investigación y extensión universitaria.

Hemos realizado censos en los años 2001 y 2004, así como entrevistas en profundidad a vecinos en diferentes momentos del trabajo de campo en el período 2001-2013.

Los estudios que realizamos en ese barrio contribuyeron a la reflexión crítica sobre las distintas perspectivas teórico-metodológicas para analizar la pobreza, la vulnerabilidad social y las políticas sociales. En todos ellos asumimos que no era posible comprender cabalmente las condiciones de vida de los hogares pobres sin ampliar la mirada hacia una serie de dimensiones sociales y políticas, que van más allá de las consideradas en los métodos tradicionales de medición de la pobreza. Tales dimensiones permitieron aprehender e interpretar las heterogeneidades presentes en el barrio vinculadas a las diversas vulnerabilidades. Cabe decir también que, en tanto el análisis de los programas sociales implementados en el barrio formó parte sustantiva de nuestras indagaciones, otorgamos centralidad a la problemática de los derechos sociales, marco que fue incorporado explícitamente en la orientación de las políticas sociales a partir de 2004.

Sucintamente diremos que hasta la implementación del PFV, los hogares se caracterizaban por vivir en condiciones habitacionales de extrema vulnerabilidad. En la mayor parte de los casos sus jefes eran –y continuaron siendo– trabajadores precarios, con ingresos insuficientes para cubrir una canasta básica de alimentos.

Reconocemos, con otros (Cravino, Fournier, Neufeld y Soldano, 2001), que la implementación de un programa no se reduce a la incorporación de recursos materiales (dinero, alimentos, ajuares, herramientas) a la vida cotidiana de los hogares “receptores”, sino que produce prácticas de trascendencia social, aprendizajes y relaciones. En este sentido, y considerando que la vivienda constituía una problemática acuciante para los habitantes del barrio, nos preguntamos qué papel jugó el PFV en sus condiciones de vida, qué relaciones promovió el disponer de un hábitat¹ diferente y acceder a una vivienda

¹ La mirada sobre el hábitat y no exclusivamente sobre la vivienda supone un enfoque integral de la vivienda que necesita entender a la misma como un sistema integral que comprende el terreno, la infraestructura para la urbanización y servicios, y el equipamiento social y comunitario dentro de un contexto cultural, socio-económico, político y físico ambiental. Una vivienda adecuada significa algo más que tener un techo, es también “disponer de un lugar privado, espacio suficiente, accesibilidad física, seguridad adecuada, seguridad de tenencia, estabilidad y

propia, y si el mismo contribuyó a fortalecer procesos de inclusión social, tal como se enunciaba en las políticas sociales del momento.

Para analizar estos últimos, problematizaremos su correlato, el concepto de exclusión social.

Lo Vuolo, Barbeito, Pautassi y Rodríguez (1999) plantean que el argumento central utilizado en la literatura francesa para no convalidar la noción de exclusión social es que con ese término se da a entender que los afectados por los problemas sociales están fuera de la sociedad, cuando en realidad su situación se explica principalmente porque son alcanzados por la dinámica social, construyendo una falsa imagen de la sociedad como dividida en dos polos.

Compartiendo esta crítica, utilizaremos el concepto de exclusión social entendiéndolo en sentido relativo. Minujin (1998) propone una perspectiva interesante al sostener que no se trata de un concepto dicotómico que divide a los individuos o grupos en dos, sino que la falta de inclusión puede darse en diferentes esferas como el trabajo, la vivienda, las relaciones comunitarias, etc.; por tanto, pueden identificarse situaciones diversas, de exclusión de los sujetos en algunas dimensiones y de inclusión en otras.

En un sentido similar Casaravilla (2001) plantea que es posible combinar tres vertientes diferentes sobre el concepto: la mirada latinoamericana que considera los fenómenos tradicionalmente incluidos en la caracterización socio-económica de la pobreza y en sus causas; la europea que incorpora la idea de ciudadanía incompleta e inhibición en el goce de derechos y la norteamericana que analiza el estigma asociado a la pertenencia a un grupo determinado.

Intentaremos analizar la experiencia de implementación del plan en el barrio retomando la propuesta de Casaravilla, dado que consideramos que la integración de estas miradas permite poner en evidencia la complejidad de los procesos de inclusión/exclusión social, en los que se interconectan

durabilidad estructurales, iluminación, calefacción y ventilación suficientes, una infraestructura básica adecuada que incluya servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y eliminación de desechos, factores apropiados de calidad del medio ambiente y relacionados con la salud, y un emplazamiento adecuado y con acceso al trabajo y a los servicios básicos, todo ello a un costo razonable. La idoneidad de todos esos factores debe determinarse junto con las personas interesadas, teniendo en cuenta las perspectivas de desarrollo gradual" (Programa de Hábitat de la ONU, 1996).

diversas dimensiones tales como trabajo, vivienda, educación, ingresos, participación, salud, etc.

A continuación, presentaremos el Plan Federal de Viviendas y el Subprograma de Villas y Asentamientos Precarios y su implementación en Barrio Esperanza. Luego nos referiremos a las condiciones de vida en el barrio antes de la implementación del plan y finalmente, teniendo en cuenta las miradas sobre el concepto de exclusión social arriba mencionadas, a los cambios producidos por el plan en las condiciones de vida, en las relaciones sociales y en las representaciones sobre el barrio de los habitantes.

Sobre el Programa Federal de Construcción de Viviendas

En julio de 2004 se firmó el convenio marco del Programa Federal de Construcción de Viviendas con el objetivo de dar solución al problema habitacional de sectores desprotegidos de la sociedad en los centros poblacionales con más fuerte déficit de viviendas. El mismo fue suscripto por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (a través de la Secretaría de Obras Públicas dependiente de dicho ministerio) y los gobiernos de la ciudad de Buenos Aires y de las 23 provincias argentinas. Conjuntamente con la construcción de viviendas, se planteó la realización de las siguientes obras de infraestructura: red eléctrica y alumbrado público, red de gas natural, gabinete de supergas con provisión de tubos, red de provisión de agua, red de desagües cloacales, pozo absorbente individual y cámara séptica, apertura de calles y zanjas de guarda.

Tal como sostienen Varela y Fernández Wagner (2012), la política estatal de vivienda que se desplegó desde 2004 en el país, articulada en torno a los programas federales, ha sido de gran importancia histórica por la inversión financiera, la cantidad de viviendas construidas y la cobertura territorial, marcando un punto de inflexión con la lógica de las acciones públicas de los últimos 30 años. Se implementaron diversos programas y subprogramas en los diferentes distritos, con modalidades de gestión también diversas de acuerdo con las condiciones sociales, políticas e institucionales específicas.

Uno de los subprogramas incluidos en el PFV fue el Subprograma Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios –puesto en marcha en el barrio aquí estudiado– cuyo objetivo fue mejorar la calidad de vida de la población asentada en las mismas, con carencia de infraestructura básica de

servicios, problemas ambientales y de regularización dominial. La propuesta se dirigía a consolidar el establecimiento de la población en el sitio que habitaba, regularizando el dominio de la tierra a favor de sus ocupantes efectivos.²

En la provincia de Buenos Aires en este subprograma intervinieron –además del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación–, el Instituto de la Vivienda de la provincia y los municipios.³

Los primeros datos comenzaron a hacerse públicos en 2004 en diarios locales y portales web de la municipalidad:

Se trata de viviendas de tipo familiar que serán construidas sobre terrenos aportados por el municipio y la provincia, con fondos de la Nación.

La primera etapa de licitación comprende 410 viviendas (...) con las respectivas obras de infraestructura [agua, cloacas, electricidad, alumbrado público, pavimentos, rellenos y obra hidráulica].

En cuanto a las características de las viviendas, se propone un prototipo de un dormitorio en planta baja y de dos, tres y cuatro dormitorios en dúplex, apareados en bloques de a dos unidades, cada una con una parcela de aproximadamente 8 x 25 m [sup. 200 m²], en función de mantener las características del modo de vida de la vivienda unifamiliar (<http://portal.mercociudades.org/node/348>, párr. 1, 2 y 3).

En Barrio Esperanza, la comunicación directa del plan se hizo también ese año, cuando un grupo de trabajadores del municipio conmocionó al barrio, convocando a los vecinos a una reunión informativa sobre la implementación polietápica del plan de viviendas del que serían destinatarios.⁴

² El plan de escrituración a cargo del Instituto de la Vivienda convierte en propietarios a todas las familias que habitan complejos habitacionales construidos y/o financiados por el Estado. A través del mismo se pretendía: “hacer realidad el derecho constitucional de propiedad, brindar seguridad jurídica a las familias, colaborar con la integración social fomentando espacios de inclusión, aportar al arraigo de los pobladores -pertenencia y permanencia, fortalecer la familia, institución básica de la sociedad y aumentar el valor de la casa, que se transforma en el primer capital social de la familia”

(<http://www.vivienda.mosp.gba.gov.ar>)

³ Vilchez (2014) desarrolla en detalle las competencias de cada uno de los organismos intervinientes en el proceso.

⁴ Algunos estudios retrospectivos han puesto en foco los procesos y resultados de la eje-

La reacción frente a la noticia fue heterogénea, algunos vecinos manifestaron ciertas resistencias y desconfianza mientras que otros se mostraron optimistas y esperanzados ante la posibilidad de disponer de una casa propia, “de material” y “con papeles”. Ello representaba la vía de entrada a la legalidad ya la seguridad, dejando de lado las amenazas y riesgos de expulsión del terreno.

Algunos carreros manifestaron resistencias u objeciones para incorporarse al plan en la etapa inicial, argumentando que las dimensiones de los terrenos asignados y las disposiciones de los ambientes de las viviendas no se adecuarían a las necesidades espaciales vinculadas con su actividad laboral. Ya se rumoreaba que los terrenos iban a ser más pequeños que los suyos, de allí las múltiples dudas ¿Dónde podrían acopiar los materiales recolectados en el carro? ¿En qué espacio podrían clasificar? ¿En qué sitio guardar el carro y el caballo? ¿Deberían verse obligados a elegir entre el acceso a la vivienda y el mantenimiento de su fuente más regular de ingresos?

I: Nosotros fuimos unos de los inauguradores del barrio digamos, porque vinimos ahí en el año ochenta y cinco, cuando había 3 o 4 casitas, no había entrada, era un callejón... Pero bueno, él era enemigo de la famosa vivienda, porque decía: ¿Y mis animales?, peleó con la gente del municipio para que se le hiciera ese espacio, que mientras él tuviera esos animales... porque era el sostén de vida nuestro... (Paloma).⁵

Desde que se dio a conocer la noticia hasta que se comenzó a ejecutar la construcción del primer bloque de viviendas, la participación de los vecinos en las decisiones sobre sus futuros hogares fue prácticamente nula.

De hecho, Varela y Fernández Wagner (2012) sostienen que el diseño de los programas federales no promovió la participación de la población en

cución del Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios en este barrio, principalmente en los aspectos operativos desempeñados por actores estatales intervinientes en la implementación de la política y efectos en la vida de los destinatarios (Frediani, 2013; Vilchez, 2014; Ortale, 2014). En nuestro caso, acompañamos dicho proceso desde el inicio ya que la observación participante ligada a actividades de investigación y transferencia en el barrio se iniciaron en 2001 y continúan.

⁵ Para preservar la identidad de los entrevistados y garantizar el anonimato de la información brindada, los nombres de los informantes son ficticios.

las diferentes etapas, no asignando recursos ni definiendo criterios para su concreción. Las prácticas participativas se resolvieron a nivel municipal según la orientación política del gobierno local y presión/intervención de las organizaciones barriales.

I: ... porque si nosotros hubiésemos presentado, cuando se presentó el proyecto de viviendas, nosotros, la autogestión, la auto construcción la hacíamos nosotros... Pero nadie nos vino a decir 'no, ustedes tienen que ser partícipes de sus viviendas' ... No, esto fue... vino implantado (Marcela).

La única instancia participativa a la que estuvieron convocados los vecinos fueron los "talleres de contención", que buscaban trabajar, junto con las familias, las implicaciones de la mudanza: los cuidados que debían tener, las expectativas sobre los usos de los diferentes cuartos de los que disponía la vivienda, etc.

Sobrevolaba en el imaginario de algunos agentes estatales la idea de "desajuste" o "desacomodamiento" (Berger y Luckman, 2003) que implicaría el cambio de vivienda para las familias, generando situaciones que afectarían las dinámicas y rutinas cotidianas. Esto fue contemplado en algún sentido por el plan, desde donde se creyó que el pasaje sería menos problemático si era acompañado por estos talleres. Más adelante se verá cómo los habitantes del barrio transitaron este pasaje y cómo resolvieron y/o integraron a sus rutinas las situaciones problemáticas.

Finalmente hubo pocos talleres y muchas dudas en el período de presentación del plan, lo mismo que durante la implementación, acompañadas a la vez de sentimientos de angustia de los vecinos ¿Se beneficiarían todos o finalmente sería solo para algunos? ¿Qué criterios se utilizarían efectivamente para el acceso? ¿Quiénes se mudarían en primer lugar? ¿Se respetaría la misma estructura de vecindad? Esto último preocupaba particularmente, dada la relevancia que adquieren las redes de ayuda entre vecinos en contextos de pobreza. Consideraban que su continuidad se vería amenazada por la imposición de una nueva disposición de las viviendas, pudiendo esas redes fragmentarse o modificarse en su dinámica. No obstante, a diferencia de otros planes que han relocalizado a las familias en otros barrios, las personas vivirían en el mismo barrio o zona –a unas pocas cuadras del lugar de residencia original–, alterándose eventualmente la vecindad, como de hecho sucedió en

algunos casos. Tal como se había previsto, la construcción de las viviendas comenzó en el año 2005 y se desarrolló en etapas, siendo gradual el proceso de asignación.

En su transcurso se sucedieron varios conflictos por retrasos y frecuentes interrupciones en la construcción, frente a lo cual los vecinos se organizaron para elevar pedidos formales a las entidades responsables de regularizar la situación y realizaron movilizaciones para reclamar por la pronta entrega de los inmuebles. El malestar estaba exacerbado, a su vez, por los rumores que circulaban sobre la asignación de estas viviendas a habitantes de otros barrios de la ciudad o por situaciones concretas de ocupación de viviendas cuya construcción no se había concluido.

En la primera etapa, en Barrio Esperanza se construyeron 214 viviendas,⁶ que fueron entregadas en junio de 2006 en un acto que contó con la presencia del entonces presidente Néstor Kirchner. En diciembre de 2009 comenzó la segunda etapa del plan, en la que se construyeron las 182 viviendas planificadas.

En contraste con varias de las edificaciones características de los planes de vivienda (largas hileras de edificios con departamentos ensimismados), en el caso de este sub-programa se construyeron viviendas tipo dúplex cuyo tamaño varió en función de la cantidad de miembros de cada hogar. Su diseño (bloques uniformes, idénticas entre sí) y la ubicación del barrio (periferia de la ciudad, terrenos inundables) representaban el prototipo de hábitat distinguible de asentamientos o villas miseria que, no obstante, concentra a una población homogénea en su pobreza. Hacia afuera constituye un enclave bien diferenciado que permite darle una precisión territorial al estigma, contribuyendo paradójicamente, a institucionalizar las diferencias. Además de las viviendas, se construyó un edificio en el que funciona un jardín de infantes, una escuela primaria y una secundaria.

Condiciones de vida en Barrio Esperanza

Barrio Esperanza se conformó a partir de un proceso gradual de ocupación de tierra pública, siendo un asentamiento que presentaba características de pobreza estructural, cuyos habitantes eran “ocupantes” de los terrenos que

⁶ Los materiales son del tipo tradicional, con fundaciones sobre una platea de hormigón armado y estructura de ladrillo cerámico hueco, techos de teja francesa esmaltada sobre estructura de madera a la vista.

habitaban de manera informal.

Según relatos de algunos vecinos, estas tierras fiscales empezaron a poblarse alrededor de 1970; tal proceso de apropiación informal pareciera haberse desarrollado en sus inicios sin mayores dificultades. Sin embargo, hacia mediados de los años noventa, cuando comenzó a construirse en la zona la autopista que conecta La Plata con la ciudad de Buenos Aires, se desarrollaron los primeros conflictos sobre las tierras, ya que para su trazado se necesitaba relocalizar a varias de las viviendas. Las acciones colectivas y reclamos por parte de los vecinos para resistir este proceso y/o negociar de la mejor manera posible la relocalización (mediante cortes de calles, reclamos a las empresas), derivaron en la reubicación de algunas familias al interior del barrio, en casillas de madera sumamente precarias.

A partir de entonces, en reiteradas ocasiones, el hecho de ser “ocupantes” de las tierras generó en los vecinos la sensación de inseguridad sobre las posibilidades de permanencia en dichos terrenos, sensación agudizada por rumores de relocalización.

A esto se sumaban los temores de vivir en zonas no aptas para la radicación definitiva: terrenos ubicados en áreas con riesgo de inundaciones, con suelos contaminados debido, entre otras cosas, a la proximidad de numerosos basurales.

En el año 2001 realizamos el primer trabajo de campo en barrio Esperanza, que consistió en un censo y entrevistas en profundidad a hogares seleccionados. En 2004 se llevó a cabo un nuevo censo en el barrio y al año siguiente, entrevistas en profundidad a treinta y seis hogares que habían sido incluidos en ambos censos con el objetivo de indagar los cambios producidos en el período. Los resultados alcanzados se plasmaron en el libro *Los significados de la pobreza* (Eguía y Ortale, 2007).

Los datos de los censos de 2001 y 2004 arrojaron que las viviendas tenían predominantemente paredes de madera; la mayor parte de los pisos de cemento o ladrillo fijo y los techos de chapa o fibrocemento. Aproximadamente la mitad de las mismas contaba con provisión de agua por cañería en su interior, y poco más de la mitad con baño en su interior, siendo los desagües a pozo ciego en la mayoría de los casos.

Estas situaciones habitacionales deficitarias se modificaron en la mayor parte de los hogares del barrio a partir de la implementación del PFV. Sin em-

bargo, persistían en el caso de aquellos cuyas viviendas todavía no se habían construido y de aquellos que ocuparon con viviendas precarias los terrenos que fueron quedando libres por las mudanzas.

En cuanto a la condición de actividad, aproximadamente el 80% de los jefes de los hogares encuestados tenía una ocupación, de los cuales un 40% trabajaba como obrero y un porcentaje similar como cuentapropista. Entre los primeros, más de la mitad trabajaba en la construcción, y entre los segundos, la mayor parte se dedicaba a la recolección de cartón y botellas con un carro.

Entre los aspectos relevados en los censos se incluyó la percepción de los informantes sobre los principales problemas o necesidades del barrio y de sus hogares; en ambos el estado de las viviendas fue uno de los más reconocidos.

Teniendo en cuenta este breve panorama de las condiciones de vida en el barrio, a continuación analizaremos cómo incidió el PFV en el bienestar material, atenuando las carencias y en qué sentido tales cambios permitieron avizorar procesos de inclusión social.

En los años posteriores se continuó con la realización de entrevistas en profundidad a miembros de los hogares que habían sido encuestados y/o entrevistados en los trabajos de campo anteriores, la mayoría de los cuales recibieron viviendas del PFV.

Entre 2008 y 2015 se tomaron notas de campo y se realizaron entrevistas a 20 mujeres/madres del barrio, adultos varones y a 15 jóvenes y niños. Con base en el análisis de estos testimonios, presentaremos los cambios producidos por el PFV desde el punto de vista de los entrevistados.

Exclusión y pobreza

Teniendo en cuenta el enfoque de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), podemos afirmar que la mayoría de los hogares del barrio eran pobres por NBI, es decir pobres estructurales.⁷

Tal como planteamos más arriba, los resultados obtenidos en los censos realizados en 2001 y 2004 reflejaban que la insatisfacción de necesidades vinculadas con la vivienda constituía uno de los aspectos críticos del barrio,

⁷ De acuerdo al INDEC, la pobreza estructural (NBI) se define por los siguientes indicadores: hogares en los que habitan más de tres personas por cuarto, o su vivienda es inconveniente, o no tiene ningún tipo de retrete, o algún niño en edad escolar no asiste a la escuela, o cuatro o más personas dependen de un miembro ocupado y el jefe de hogar tiene bajo nivel educativo.

que se manifestaba en la precariedad de los materiales predominantes en su construcción, en las características de las instalaciones sanitarias y del sistema de abastecimiento de agua.

Si bien aún existen en el barrio hogares que residen en viviendas precarias, tanto en el caso de vecinos que no accedieron a la vivienda adjudicada, como en el de ocupantes provenientes de otros barrios que se afincaron en los terrenos desocupados, el plan revirtió, en la mayoría de los hogares del barrio, el valor de los indicadores de pobreza estructural vinculados con la calidad de las viviendas y el hacinamiento.

Las personas entrevistadas –niños, jóvenes y adultos– evaluaron muy positivamente la posibilidad de acceder a viviendas edificadas con materiales sólidos y emplazadas en un barrio cuya fisonomía había cambiado: calles asfaltadas, alumbrado público, espacios verdes destinados a la recreación.

El acceso a un hábitat de tales características era algo que no formaba parte de sus expectativas, fundamentalmente por las escasas oportunidades económicas de las que gozaban: la casi totalidad de los ingresos de los hogares se destinaba a cubrir necesidades alimentarias y de vestido. En este contexto, la posibilidad de mejorar la vivienda era para muchos impensable. Así, en la mayoría de los casos el PFV implicó un cambio muy importante y significativo en las condiciones habitacionales:

... y... fue cambiando el barrio, cuando nos entregaron las casas hubo un cambio total, porque la mayoría de las casas eran humildes, eran casitas humildes... (Ornela).

I: Y... ya te digo, para mí es el sueño cumplido. Sí, sí, funcionó. Sí. Ya te digo, nunca imaginé que para ir a mi dormitorio iba a subir una escalera...

E: Claro. Estás contenta con la casa.

I: Sí. Muy contenta. Será que tantas veces perdí todo, por inundación, por el viento(...) pero, tener tanto, para mí fue mucho... de estar en la casillita, y cada 2 o 3 meses clavar las maderas porque se desclavaban, o porque se apolillaban, y esto también requiere de sus cuidados... qué sé yo... yo paredes no iba a poder construir nunca... (Paloma).

I: Te abre la cabeza todo esto. No te creas que te dan una casa y te quedás ahí... me dieron una casa y ya está. A mí por lo menos me abrió la cabe-

za, me sirvió muchísimo. Incluso mi marido cambió un montón. Yo creo que si se hubiera quedado allá, no sé... estaría en cana todavía.

E: ¿Por qué?

I: Y, por el ambiente mismo. Yo creo que mis hijos no estarían como están hoy en día. Bah, ahora que son chiquitos por ahí los manejo, pero no sé, si hubieran crecido ahí... no es muy lejos, pero es otra cosa.

E: ¿Por qué te parece que la vivienda influye tanto?

I: Y, porque sí, influye. Para mí influye muchísimo. El día de mañana mis hijos no van a decir 'me voy a comprar una casilla, y me meto ahí', van a querer siempre lo mejor (Marciana).

Si bien, en líneas generales, el acceso a este plan ha significado un cambio vivenciado positivamente, al igual que en las investigaciones realizadas por Cravino y su equipo (2012), se registraron tensiones entre la valoración positiva de las personas entrevistadas sobre el PFV y los problemas edilicios derivados de la mala calidad de los materiales utilizados y de déficits en las técnicas de construcción (humedad, filtraciones en los techos, problemas con las cloacas), cuya reparación resulta difícil para los hogares por sus bajos ingresos.

... unas partes de las cosas de las casas están muy mal hechas... es mala la calidad de las cosas. Muy mala. Desde que se inauguraron la gente no sabe lo que es que no se les tapen las cloacas. Viven con las cloacas tapadas (Paloma).

Las casas son lindas pero no son buenas, porque todo se rompe (Tania).

Nuestras observaciones y los testimonios de los habitantes del barrio confluyen con las conclusiones de un informe técnico realizado sobre las viviendas de este barrio (Degano, 2014). El mismo dio cuenta de la aparición prematura de patologías constructivas, deficiencias evidentes y falta de estrategias basadas en criterios de sostenibilidad. El relevamiento realizado mostró que las viviendas no cumplían con los estándares de acondicionamiento térmico de las normas IRAM requeridos para catalogar a las viviendas en el nivel de menor exigencia. En tal sentido, entre otras cuestiones, observaron que: la totalidad de las viviendas no tenía medidor eléctrico, conectándose directamente a la red eléctrica; la mayor parte de las viviendas, aunque tenía

gabinete para gas, utilizaba garrafa de 10 kg conectada directamente a la cocina; se verificó la existencia de humedad, deterioro de los cielorrasos, especialmente alrededor de algunas cajas centrales de luz, debido a filtraciones de la instalación de los baños en la planta alta, filtraciones interiores por fallas en la ejecución de las cargas, oxidación de las carpinterías por no contar con tratamiento antióxido.

Relacionado con lo anterior, las observaciones realizadas durante el trabajo de campo y varias referencias de las informantes permitían advertir un acelerado deterioro por la dificultad de sostener los gastos de mantenimiento y de reparación.

Para completar la caracterización de las situaciones de pobreza cabe señalar que la mayor parte de los hogares continuaba en una situación de pobreza por ingresos.

A partir de las entrevistas realizadas desde 2008, que se concentraron en los hogares que residían en las viviendas del PFV, podemos afirmar que los perfiles ocupacionales predominantes en el barrio seguían siendo precarios, inestables y con ingresos que no alcanzaban a cubrir el costo de la canasta básica de bienes y servicios: “Acá la mayoría de la gente sigue trabajando del carro, y es poca la gente que tiene un sueldo fijo. El que no trabaja en el mercado, trabaja en el carro, o ahora en las cooperativas. Pero el día que se acaben las cooperativas...” (Marcela).

Los planes de empleo seguían concentrando a una proporción significativa de trabajadores, especialmente en las cooperativas municipales.⁸

También se mantuvo el trabajo en la construcción y la recolección de cartón y botellas, desarrollada por cuenta propia sin haber logrado constituirse como cooperativas. El diseño del conjunto habitacional no tuvo en cuenta esta última actividad a la que se dedicaba una importante proporción de habitantes del barrio, la que aportaba no solo dinero sino también otros recursos que obtenían durante el circuito, tales como alimentos, ropa, útiles escolares y mobiliario.

Las dimensiones, diseño y distribución del espacio de las viviendas resultó poco ajustado a las necesidades de estos trabajadores: no poseían entra-

⁸ Estas cooperativas fueron creadas en 2007 bajo el gobierno municipal de J. Alak, quien impulsó 16 cooperativas destinadas a la limpieza y mantenimiento de las delegaciones municipales. Dichos trabajadores, a través del Monotributo Social, accedían a seguro, mutual y jubilación.

da independiente a la parte trasera del terreno, donde se ubicaba el patio y el pequeño espacio verde. Esta situación tuvo respuestas disímiles por parte de estos vecinos: algunos carreros debieron ingresar por la puerta principal de la vivienda a los caballos y materiales recolectados para depositar en el terreno trasero. Otros, reemplazaron el caballo por la tracción del carro manual o con una bicicleta. Finalmente hay quienes abandonaron por completo el cirujeo, incorporándose en algunos casos a cooperativas municipales de trabajo. Claramente esta última situación supuso una ruptura más radical y sustantiva en la vida de las familias, tal como se desprende del siguiente testimonio:

E: Está bien. Y me decías que por ahí, también tienen que salir con el carro... ¿siguen de vez en cuando saliendo con el carro?

Ia: No, porque... me acuerdo que cuando nos mudamos acá, nos habían dicho que no se podía tener carro y caballo, y qué sé yo... Entonces empezamos a vender, todas esas cosas las empezamos a vender.

Ib: Al caballo lo vendimos, y al carro también.

Ia: O sea, nosotros salíamos en el carro, pero al venir y decirnos 'miren que el caballo y el carro no se pueden tener en la casa', tuvimos que venderlo todo. Y eso nos costó, porque eso nosotros por semana, podíamos ir y comprarle la comida a los chicos. Es un buen beneficio la casa, pero a la vez no, porque nos cortó nuestro... nuestra forma de vida, que teníamos nosotros. Y ahora, mal no estamos, porque mal, si vamos al caso... a veces... bueno, hoy... un ejemplo, hoy no tenemos... Mis hijos picotean lo que ven, lo que haya (Lola).

Contrastando con esta posición, por ejemplo Alberto, jefe de hogar cartonero, planteó que la adjudicación de la nueva vivienda lo llevó a motorizar un cambio manteniendo la actividad; dejó de salir a cirujear con el caballo para pasar a hacerlo a mano. Sin embargo, su lectura del cambio, a diferencia del caso de Lola, es más bien positiva. Según él, disponer de una vivienda que restringía el paso de los animales, lo llevó a abandonar el caballo, reivindicando que en su terreno no había olores fuertes, ni excrementos, etc., algo que, según él, los vecinos debían imitar.

Tal como se desprende de este apartado, el PFV representó un cambio positivo en las condiciones de vida de estos hogares pobres; indudablemente el hábitat se transformó sustantivamente y esto ha sido muy valorado por las

personas entrevistadas. Sin embargo el plan ha descuidado aspectos importantes, tales como las posibilidades de mantenimiento de la vivienda a largo plazo y la complementariedad entre el lugar en el que se vive y el tipo de trabajo que se realiza, trayendo esto consecuencias de todo tipo: desde no disponer de una fuente de recursos que muchos tenían a mano por verse impelidos a abandonarla, hasta duplicar esfuerzos en la realización del trabajo, teniendo en cuenta el mayor desgaste físico que implica la tracción manual del carro.

Exclusión, derechos y ciudadanía

A partir del año 2002, el Estado promovió políticas sociales dirigidas a afianzar un sistema integral de protección social que garantizara derechos económicos, sociales y culturales, con el objetivo de atender aquellos derechos incumplidos que reclamaban respuesta como el derecho al trabajo decente y a un hábitat digno.

En el caso analizado, consideramos el derecho a un hábitat digno, teniendo en cuenta no solo el acceso a una vivienda “adecuada” sino también los mecanismos de selección de los destinatarios y de adjudicación, las condiciones legales en relación a la propiedad de las viviendas y la participación de los vecinos en el proceso.

Como señalamos en la introducción, los municipios han tenido un rol central en la gestión del PFV. La articulación de la gestión local con las instituciones nacionales y provinciales de financiamiento y supervisión estuvo y está atravesada por afinidades y conflictos políticos. En el barrio, los testimonios recogidos pusieron de manifiesto tal tensión.

Así, la dilación en los plazos de entrega comentados anteriormente obedeció, según los vecinos, a los conflictos entre el gobierno nacional y el municipal, al desvío de los fondos girados al municipio desde el gobierno nacional hacia otros gastos y al incumplimiento en el pago a las empresas contratadas.

Sobre esto, los vecinos intentaron incidir en numerosas oportunidades, organizándose para presionar a través de distintas modalidades de reclamo y protesta: cortes de calles, movilizaciones a las sedes de los gobiernos provincial o municipal con petitorios por las viviendas prometidas, etc.

Fuimos a la casa de gobierno a reclamarle al ministro por la finalización del plan de vivienda. Piensan que somos ignorantes, nos quieren

manejar como si fuésemos cabecitas. ¿Por qué no dieron el dinero a las cooperativas del Argentina Trabaja? Nosotros habíamos pedido la autoconstrucción. Pero como es un proyecto nacional nos dijeron que sí o sí tienen que trabajar las empresas que ellos habían contratado. Esto vino implantado, no nos dieron la posibilidad de autoconstrucción (Marcela).

Con relación a la adjudicación y en línea con lo que plantea Cravino (2012), las decisiones de los criterios de asignación de las viviendas en el marco del programa fueron de carácter municipal. Sin embargo, en el barrio estudiado también tuvieron gravitación en la adjudicación y entrega de viviendas unos pocos referentes barriales, en coordinación con las autoridades municipales. A ello atribuyeron los vecinos la discrecionalidad y las irregularidades en ese proceso, considerando que en algunos casos no se siguieron los criterios pautados.

Otra de las cuestiones sensibles para quienes accedieron al PFV remitía a la incertidumbre sobre la propiedad de la vivienda debido a la carencia generalizada de certificación que lo acreditara. La mayoría disponía de un documento de pre-adjudicación entregado por el municipio. Sin embargo la adjudicación definitiva, conforme la segunda cláusula de ese documento, estaría a cargo del Instituto de la Vivienda de la provincia, institución que hasta fines de 2015 no había avanzado al respecto. Esta vulnerabilidad jurídica no ha hecho más que perpetuar la incertidumbre de los habitantes del barrio, ya que formalmente no son dueños de su vivienda. Si bien el PFV ha procurado ampliar ciertos derechos, la precariedad jurídica en la que todavía se encontraban –al menos luego de 5 años de la adjudicación– tornaba incompleta tal ampliación, percibiéndose en muchos casos como ocupantes “ilegales”.

... y yo estoy bien, gracias a que me dieron esta casita... hasta ahora no estamos pagando, pero no sé cuándo vamos a empezar a pagar. Pero a mí me gustaría pagar, y a la vez también pagar de la luz... de todas esas cosas... y hasta ahora no. Es como decir que estaríamos viviendo de prestados digamos... pero es como te digo, como yo vivo acá, y no tengo seguridad, no tengo seguridad porque la casa uno va a venir, y te saca las cosas que tenés y, ¿cómo voy a reclamar yo? (Rosario).

... no, eso es lo que iba a preguntar. Porque cuando yo fui a preguntar una vuelta, me dijeron que... como esto... yo quiero tenerlo a mi nombre, pero yo fui a Edelap, y me dijeron ‘no, porque es barrio desconocido’.

A mí no me dieron nada. Lo único que me entregaron es la llave de la puerta. Porque por ejemplo, yo me compré la moto en buena ley, y tengo una carpeta así con todos los papeles guardados... Pero no sé si van a dar, no van a dar. La verdad, no sé nada. Porque yo la moto la compré con una carpeta que me ofrecieron, que le pago la patente, todo... Y así me gustaría tener para mi casa, pero no sé cómo van a hacer. Porque ese tema me olvidé de preguntarle yo al arquitecto que vino la vez pasada. A mí me preocupa el tema, aunque sea tener un papel que diga... poner un certificado, con mi nombre, y como que me dieron la casa. Pero a mí lo único que me dieron en ese momento fue la llave. Y a mi hijo le habían entregado una carpetita, pero era como que tenía el dibujito de la casa, nada más (Lila).

La informalidad en la tenencia de la vivienda limita el acceso formal a servicios básicos, reforzando la percepción de inseguridad y de desprotección jurídica. El siguiente testimonio da cuenta claramente de esto:

E: Está bien. ¿Y te dieron título, te dieron algo?

I: Eh... como una copia me dieron... Porque yo fui a averiguar por la luz y me dijeron que no, que no me correspondía, porque hasta que no se entregue la última vivienda ellos tenían que... Pero le digo 'si a mí se me quema un artefacto o algo, ¿a quién reclamo yo?' y me dice 'no sé, tendrías que abonar, pedir reloj, medidor, con la escritura'... 'Pero escuchame', le digo, '¿escritura? Yo vivía en una casilla, y yo llegué a tener el medidor en la casilla...'... 'Bueno, pero como son las viviendas estas del Plan Federal, no'. No podemos adquirir la luz como corresponde... porque dicen que nosotros estamos como subsidiados... en ese sentido (Paloma).

Claramente lo que está en juego en estas interpelaciones es la disputa por la igualdad y por la aplicación de este principio en las políticas sociales. Para los habitantes del barrio la carencia del título de propiedad y la imposibilidad de efectuar el pago en cuotas de la vivienda, tal como se había previsto, potencia la vulnerabilidad y perpetúa la situación de exclusión.

El acceso a la vivienda significa algo más que contar con "la casa de material", representa también el acceso a la propiedad como sustento jurídico

y simbólico. En tiempo presente se traduce en tener el título de propiedad, proyectándose como herencia para las subsiguientes generaciones: “Yo creo que la mejor herencia que le puedo dejar a mis hijos es una casa donde ellos puedan estar tranquilos, donde mañana no tengan problemas con nadie, y voy a pelear a muerte para tener mi casa” (Victorio).

Así, la alta valoración y estima social que se le otorga en este contexto a la casa propia deriva de su capacidad para compensar las exclusiones sociales vividas, así como por otorgar seguridad a su propietario. Todas las formas de exclusión social acrecientan el sentido del riesgo permanente. La inseguridad (...) que atraviesa a las sociedades contemporáneas en casi todos los grupos sociales, es aún más intensa en los grupos sociales excluidos. Por eso, la casa propia acrecienta su valoración como algo que reduce la inseguridad (Lindón, 2005, p. 9).

A grandes rasgos, el PFV cubrió solo parcialmente el derecho de un conjunto de ciudadanos al “hábitat digno”. Para completar este proceso necesariamente se debe avanzar, entre otras cuestiones, en la formalización del derecho a la propiedad de la vivienda y de acceso a servicios básicos.

Exclusión y estigma

Pertenecer al Barrio Esperanza tiene relevancia en términos de la identidad social asociada al mismo. Desde el afuera el barrio es percibido como un todo homogéneo. El estigma barrial excede la consideración puramente económica de la pobreza; a quienes habitan allí se les proyectan atributos ligados a la racialización, la desviación moral, la peligrosidad, etc.

La frecuente mención del barrio en los medios gráficos locales por robos, razias, homicidios, venta de drogas, peleas entre punteros políticos y piquetes refuerzan la percepción generalizada de sus habitantes sobre la base de un conjunto de categorías estigmatizantes.

Hacia adentro sus habitantes establecen criterios de demarcación simbólicos que regulan y orientan las interacciones en su interior reproduciendo, como señalan Casabona y Guber (1985), el prejuicio mismo dentro del medio perjudicado. En general, quienes viven allí se refieren al lugar como “el barrio”, y reservan la noción de “villa” para aludir a ciertos sectores del mismo. Esa forma de nombrar el espacio en el que viven representa algo más que una

simple nominación, permite vislumbrar un modo de producir identidad: ellos se ven a sí mismos como sujetos pobres que viven en un “barrio” pobre que convive con “villeros” (sucios, delincuentes, vagos e ignorantes). La villa perturba, la percepción generalizada de que constituye la representación más indeseable del desorden (Merklen, 1997) es compartida por algunos vecinos.

Al difundirse el PFV, un vecino, oscilando entre la compasión y la meritocracia- comentó:

Vos pasarás con un helicóptero y dirás: Pobre esa gente, ‘mirá esa villa que se ve allá abajo. Uh, vamos a cambiarla, le vamos a dar unas casitas’... pero no van a dejar de ser las mismas personas por más que les cambien las casas. Van a seguir siendo los mismos, la misma gente... Igual el que era croto antes, es croto hoy y va a ser croto mañana, así que por más que pase el basurero todos los días va a quemar la mugre en el fondo de la casa con tachos de nafta. Es así (Victorio).

En línea con este testimonio, otra vecina asocia algunos casos de venta de la nueva casa al deseo de seguir siendo “villero”.

I: Y el asunto de las casas ¿cómo te parece que hizo cambiar el barrio?

N: No, dentro de todo bien. Porque antes era un mugrerío, y ahora la gente las cuida las casas (...). Dos o tres que se han ido porque no... como yo digo, el que nació villero, va a morir villero, mugriento, y no le gusta tener un cambio. Porque si nacieron entre cuatro chapas yo pienso que querés lo mejor para tus hijos, no ir de vuelta a meterte a un rancho... a cambiar la casa como si no valiera (Nora).

No obstante el sentido negativo que se expresa arriba, otros manifestaron sentidos positivos de la “villa”, exaltando rasgos que la diferencian del afuera.

Pero dentro de todo, vos escuchás la gente así, la gente de plata, así, dice: ‘¡ah, la villa..!’, qué sé yo, pero vos viste, vos vivís, ponele, vos vivís en un barrio, todo de asfalto, todo, la gente no se da ni bola, hola y nada más. Hola y chau y nada más. Acá en la villa, ponele, uno se entera que aquel no tiene ni para comer o que está enfermo el hijo, y el otro va y lo ayuda. O le da un paquete de fideos (Delfina).

La imagen de solidaridad que se desprende de esta cita, opera de manera contrastiva con el afuera, pero vale destacar que al interior del barrio, el PFV contribuyó a reforzar las fronteras con los inmigrantes de países vecinos.

Es una forma de... ponerle que es un racismo terrible... acá, desde que yo estoy viviendo en el barrio, hace 17 años, siempre hubo esa pica con los paraguayos, con los bolitas, con los peruanos... siempre. Será porque ellos laburan, se desloman, tienen cosas, adelantan y ellos van quedando, quedando así... pero no es la culpa de ellos. Si vos no trabajás, no hacés nada por tu vida, los demás no tienen la culpa (Martina).

En el caso de un grupo de familias bolivianas, el patrón de residencia segregado dentro del barrio se recreó con mayor claridad posibilitando a las mismas mayor tranquilidad y seguridad relativas en sus vidas cotidianas.

...fue un poquito menos la inseguridad o el temor de nosotros acá, de la gente. Hay menos en esta zona. Antes sí. No podías salir ni de madrugada para trabajar porque ya te quitaban algo, o te molestaban... con los que nosotros estamos acá en el centro del barrio, no se siente nada. O sea, esta cuadra es de puro gente de Bolivia. Yo vivía allá adelante y sufría... todo lo que padecemos allá adelante. Acá es una paz. Un bálsamo... porque esto de acá, es totalmente diferente a lo que pasa, digamos, del asfalto para aquel lado... cuando nosotros antes decíamos 'el fondo', ahora nosotros decimos 'allá adelante'... allá es donde se arman todos los líos (Marisol).

Las mejoras experimentadas en sus condiciones de vida inhibieron o resistieron el impulso a mudarse.

Yo digo, yo voy a morir acá. Únicamente que, como te digo, que se pueden venir los chicos malos y decir 'bueno bolitas, se van'... y puede ser ahí... pero a otro lado, así... Un tiempo hubo, que así los de atrás nos sacaron las casitas. Bueno, cuando nos sacaron, nosotros pensábamos... mi marido decía 'yo me voy'. Yo no voy a dejar mi casa, aunque me maten, yo me quedo en mi casa. Yo, todas las cosas que tengo, todo lo que compré con mi sacrificio, yo no les voy a dejar a ellos, le digo... prefiero quemarlo, o hacer cualquier cosa, pero dejar aquí no, dije (Rosario).

La segregación interna se acompañó además de otra más radical: muchos hogares de residentes bolivianos y paraguayos fueron expulsados del barrio a través de diversas tácticas de amedrentamiento sumamente violentas como el robo de las viviendas, quema, ocupación compulsiva, etc.: “el primer año que nosotros vinimos acá, quemaron dos casas allá... de paraguayos. (...) Por miedo vendieron, se fueron... un montón” (Marisa). De aquí que para varios de los habitantes, la integración en el nuevo barrio no fue sencilla. Ya sea por su condición étnica-nacional o por su actividad laboral –cirujeo–, una buena proporción de ellos experimentaron situaciones de discriminación y violencia. Si bien esto formaba parte de la dinámica barrial, consideramos que el PFV lo potenció: quienes no se dedicaban al cirujeo no querían vivir cerca de quienes sí lo hacían; se cuestionó el derecho de los inmigrantes a tener acceso a una vivienda, etc. Es decir, se vivió un clima de malestar por no querer compartir el nuevo espacio con aquellos considerados diferentes: “sucios”, “villeros”, “bolitas”, “paraguas”, quienes con base en estas categorías estigmatizantes son considerados no merecedores de los mismos derechos.

El siguiente testimonio, referido a un intercambio entre vecinos y un funcionario municipal, refleja las categorías de “otros” portadores de estigma y las variaciones en el contenido de sus atributos:

Y ahí vino el zapateo también con el asunto del plan de vivienda, ‘¿cómo, y qué vamos a hacer con los carreros? alguien dijo yo no quisiera que me tocara un carrero’ y dice el hombre: ‘no, yo no puedo decir los blancos acá y los negros allá’. Entonces le digo yo, siempre metida, ‘pero no escuchame’, le digo ‘viví vos con una persona... yo no te digo un carrero, porque mi marido es carrero, es cartonero, pero conviví vos con una persona que hace sus necesidades en un balde te los tira en el fondo de tu casa, o que está invadido de ratas y esa persona está acostumbrado a compartir su comida con las ratas’ y ‘no’ me dijo ‘no me pongas en esa situación’ y ‘bueno en esa situación no queremos estar nosotros’ entonces lamentablemente el barrio... entonces el barrio lamentablemente tiene que estar dividido, el que quiere progresar y el que quiere seguir viviendo como está (Paloma).

La nitidez de los límites entre el barrio y su entorno se desdibujaron en cuanto a la fisonomía, a la par que se incrementaron las fronteras sociales y

simbólicas al interior del barrio, oponiendo jerárquicamente a los vecinos según su zona de residencia, diferenciándose el “mejor sector”, con gente “buena”, “trabajadora” de otra que alberga delincuencia y drogadicción.

Reflexiones finales

A lo largo de este capítulo se caracterizaron los cambios que se produjeron en las condiciones de vida y en las relaciones sociales en hogares pobres de un barrio del Gran La Plata, a partir de la implementación del PFV. Fundamentalmente el estudio se concentró en indagar el papel que jugó el PFV en sus condiciones de vida, el tipo de relaciones que promovió el disponer el acceso a un hábitat diferente y en particular una vivienda propia, y si el mismo contribuyó a fortalecer procesos de inclusión social.

Tras desarrollar una caracterización del PFV –objetivos, dinámica de implementación, etc. –, y dar cuenta de las condiciones materiales de vida de las familias del barrio antes de la llegada del PFV –algo que permite dimensionar el antes y el después– se recuperaron las miradas sobre la noción de exclusión social de Minujin (1998) y Casaravilla (2001). Consideramos fructífera su integración para comprender, por un lado, que la situación de inclusión o exclusión social no es dicotómica y global sino que es posible identificar situaciones diversas en las diferentes “esferas” de la vida social, tales como vivienda, trabajo, entre otras; por otro, en línea con lo anterior, que los procesos de exclusión social se vinculan con los conceptos de pobreza, ciudadanía y estigma, tal como lo plantean las miradas latinoamericana, europea y norteamericana sobre dicha noción respectivamente.

Sobre la primera de las miradas, aquella que vincula exclusión y pobreza, se destaca que indudablemente el acceso al PFV fue experimentado como un salto positivo en las condiciones materiales de vida. El pasaje de las precarias casillas de chapa o madera, con pisos de tierra o contrapiso, instalaciones deficientes de los sanitarios a viviendas construidas con materiales sólidos, cuarto de baño y cocina con instalaciones, etc., fue valorado muy positivamente, pese a los importantes problemas edilicios que presentaron (humedades, etc.).

En efecto, en relación a la condición de pobreza estructural (considerada como insatisfacción de necesidades consideradas básicas), en la mayoría de los hogares del barrio el plan modificó las situaciones vinculadas con la cali-

dad de la vivienda y el hacinamiento. La posibilidad de vivir “en una casa de material” y en un entorno urbano con trazado de calles asfaltadas, alumbrado, recolección de basura, etc., era impensada para muchos, y solo se volvió posible con el acceso al PFV. No obstante, todavía persisten manzanas con viviendas precarias, ya sea ocupadas por familias a las que les fueron adjudicadas viviendas del plan pero que todavía no fueron construidas o terminadas, ya sea por familias que ocuparon los terrenos que se iban desocupando por quienes accedían a las viviendas del PFV y construyeron casillas precarias. Así, en algunos sectores del área que comprende la zona estudiada coexiste la fisonomía de barrio con la de la villa.

Se mantiene la situación de pobreza por ingresos de muchos hogares del barrio, dado que el predominio de ocupaciones inestables, precarias y de bajos ingresos los excluye del acceso a la canasta básica de bienes y servicios, quedando el ingreso a un empleo estable y protegido como una cuestión pendiente para esta población.

Sobre la segunda de las miradas, que liga exclusión a derechos y ciudadanía, la presencia del PFV registra una deuda para con los habitantes del barrio. Más allá de las deficiencias constructivas referidas por sus habitantes, hay un aspecto central que plantea la persistencia de la exclusión de ese derecho entre sus destinatarios: la inseguridad jurídica asociada a la falta de escritura u otro documento que acredite su propiedad.

Sobre la tercera de las miradas, que liga la exclusión al estigma, la implementación del PFV puso en evidencia la complejidad de los sentidos construidos sobre los barrios pobres o villas miseria, tanto para sus propios habitantes como para “los de afuera”, así como de las relaciones sociales entre los grupos con diferencias étnico-nacionales. Sobre este último asunto, si bien tales problemas no han sido nuevos en el barrio, la presencia del PFV los potenció, poniendo en el centro del conflicto la disputa de sentidos en torno a quienes son merecedores de ese derecho a la vivienda.

Como plantea Tilly (2000), la desigualdad categorial cobra resonancia por estar en juego la apropiación de bienes y servicios –valorados y escasos– que se asumen privativos, en el mejor de los casos privilegiados, de los “nacidos y criados”.

La reticencia a reconocer el derecho a viviendas financiadas por el Estado a los inmigrantes se acompaña de una serie de dispositivos simbólicos

que les atribuyen características negativas: señalamientos de impureza, rebajamiento e infravaloración, legitimando el *status* inferior de los otros por la posesión de rasgos físicos, sociales o culturales.

La construcción y reproducción de fronteras simbólicas nosotros/ellos crea situaciones de inclusión y exclusión y sostiene los límites materiales, económicos y políticos que separan a los grupos (Reygadas, 2004).

Más allá de las particularidades que el caso aquí analizado puede presentar en términos locales, con este estudio se busca dar cuenta de la complejidad de las formas empíricas que adquieren los procesos de exclusión social, las cuales combinan y ligan de distinta manera pobreza, precarización, desocupación, estigma, apartamiento legal-institucional, auto-exclusión y diferenciación interna.

Está claro que si bien programas como el PFV emprenden un camino que contribuye a consolidar procesos de inclusión social –al menos en lo que atañe al derecho al acceso a la vivienda–, resta que el Estado conciba a los mismos atendiendo a las diferencias sociales y culturales de aquellos a quienes van dirigidos, y promueva políticas activas de promoción de empleo que atiendan a la multidimensionalidad del problema de aquellos que viven en la pobreza.

En tal sentido, en coincidencia con el planteo de Giménez Romero (citado en Monreal Requena, 2014), la exclusión social solo puede revertirse a partir de políticas sociales que, además de cubrir necesidades básicas, trabajen en la integración social; esto es: la generación de cohesión social y convivencia intercultural, mediante procesos de incorporación –en igualdad de derechos, deberes y oportunidades– de sujetos jurídica y culturalmente diferenciados.

Bibliografía

- Berger, P. y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Casabona, V. y Guber, R. (1985). Marginalidad e integración: una falsa disyuntiva. En L. Bartolomé (Comp.), *Relocalizados: antropología social de las poblaciones desplazadas* (pp. 145- 164). Buenos Aires: IDES.
- Casaravilla, D. (2001). Sobre villeros e indocumentados: hacia una teoría sociológica de la exclusión social. En A. Borón (Comp.), *Teoría y filosofía*

- política. La recuperación de los clásicos en el debate Latinoamericano.* Buenos Aires: CLACSO.
- Cravino, M. C., Fournier, D., Neufeld, M.R. y Soldano, D. (2001). Sociabilidad y micropolítica en un barrio bajo planes. En Andrenacci, L. (Org.), *Cuestión social y política social en el Gran Buenos*. Buenos Aires: Ediciones UNGS-Al Margen.
- Cravino, M. C. (2012). *Construyendo barrios. Transformaciones socioterritoriales a partir de los Programas Federales de Vivienda en el Área Metropolitana de Buenos Aires (2004-2009)*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus-Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Degano, D. (2014). Del déficit habitacional a la vivienda pública ¿O al déficit nuevamente? Acerca de las condiciones habitacionales de las viviendas realizadas por políticas públicas y su sostenibilidad. *Arquisur Revista*, 4(5), 20-31. doi: 10.14409/ar.v1i5.4491
- Eguía, A. y Ortale, S. (coords.) (2007). *Los significados de la pobreza*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Frediani, J. (2013). La problemática del hábitat informal en áreas periurbanas del partido de La Plata. *Revista Universitaria de Geografía*, 22(1-2), 43-67.
- Lindón, A. (2005). Figuras de la territorialidad en la periferia metropolitana: topofilias y topofobias. En R. Reguillo y M. Godoy (Coord.), *Ciudades translocales: espacios, flujo y representación. Perspectivas desde las Américas* (pp. 145-172). Guadalajara: SSRC-ITESO.
- Lo Vuolo, R., Barbeito, A., Pautassi, L. y Rodríguez, C. (1999). *La pobreza... de la política contra la pobreza* Buenos Aires: CIEPP Miño y Dávila. IDES.
- Minujin, A. (1998). Vulnerabilidad y exclusión en América Latina. En E. Bustelo y A. Minujin (Ed.), *Todos entran. Propuestas para sociedades incluyentes*. Colombia: Santillana/UNICEF.
- Merklen, D. (1997). Un pobre es un pobre. *Sociedad*, 11, 21-33
- Monreal Requena, P. (2014). Pobreza y exclusión social en Madrid: Viejos temas y nuevas propuestas. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 9(2), 163-182.
- Organización de Naciones Unidas (1996). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre los asentamientos humanos (hábitat II)*. Recuperado de http://www.un.org/es/events/pastevents/unchs_1996/

- Ortale, M. (2014). Una propuesta para una política social de vivienda inconclusa. La construcción del espacio público y privado y el cooperativismo como claves para su diseño. *Revista Margen*, 72, 1-11.
- Reygadas, L. (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y Cultura*, 22, 7-25.
- Tilly, C. (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Ed. Manantial.
- Varela, O. D. y Fernández Wagner, R. (2012). El retorno del Estado. Los Programas Federales de vivienda en el AMBA. En M. C. Cravino (Org.), *Construyendo barrios. Transformaciones socioterritoriales a partir de los Programas Federales de Vivienda en el Área Metropolitana de Buenos Aires (2004-2009)* (pp.10-41). Buenos Aires: Ediciones Ciccus-Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Vilchez, L. (2014). *Alcances y limitaciones del Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos precarios en el Gran La Plata: un estudio de caso desde la perspectiva de los actores intervinientes* (Tesis de licenciatura). FACHE-UNLP. Recuperada de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar>.

Los autores

Dra. Florencia Bravo Almonacid

Socióloga. Docente del Departamento de Sociología y de la Maestría en Ciencias Sociales de la FaHCE/UNLP. Becaria posdoctoral del CONICET con sede en el Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMECS) perteneciente al IdIHCS-CONICET/UNLP. Sus temas de investigación se vinculan al área de estudios de vejez, pobreza y desigualdad social.

Lic. Hernán Andrés Caneva

Sociólogo. Doctorando en Ciencias Sociales de la FaHCE/UNLP. Becario de finalización de doctorado de CONICET con sede en el Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMECS) perteneciente al IdIHCS-CONICET/UNLP. Sus temas de investigación se vinculan al análisis de discursos e imaginarios sobre el aborto en Argentina.

Lic. Belén Castrillo

Socióloga. Doctoranda en Ciencias Sociales de la FaHCE/UNLP con sede en el Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMECS) perteneciente al IdIHCS-CONICET/UNLP. Sus temas de investigación en Sociología de la Salud se vinculan con la atención de embarazos y partos.

Lic. María Laura Crego

Socióloga. Becaria doctoral de CONICET con sede en el Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMECS) perteneciente al IdIHCS-CONICET/UNLP. Sus temas de investigación se vinculan al área de estudios de juventud, educación, pobreza y desigualdad social.

Dra. Amalia Eguía

Antropóloga y socióloga. Profesora Titular del Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FAHCE-UNLP) y en diversos posgrados de universidades nacionales. Investigadora del CONICET y directora del Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMECS) perteneciente al Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS-CONICET/UNLP). Investiga temáticas de pobreza y desigualdad social, mercado de trabajo y género.

Dr. Matías José Iucci

Sociólogo. Docente del Departamento de Sociología y del posgrado en Ciencias Sociales de la FaHCE/UNLP. Becario Post-doctoral del CONICET con sede en el Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMECS) perteneciente al IdIHCS-CONICET/UNLP. Sus temas de investigación se vinculan al área de estudios de políticas sociales, pobreza y desigualdad social.

Dra. Leticia Muñiz Terra

Socióloga. Profesora Adjunta del Departamento de Sociología y del posgrado en Ciencias Sociales de la FaHCE-UNLP, entre otras unidades académicas de universidades nacionales. Investigadora del CONICET con sede en el Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMECS) perteneciente al IdIHCS-CONICET/UNLP. Sus temas de investigación se vinculan al área de estudios del trabajo, la perspectiva biográfica, y la desigualdad social.

Dra. María Susana Ortale

Antropóloga. Profesora Titular del Departamento de Sociología y del posgrado en Ciencias Sociales de la FaHCE/UNLP, entre otras unidades académicas de universidades nacionales. Investigadora de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. Sus temas de investigación se vinculan con pobreza, desigualdades y políticas sociales, abordando especialmente problemáticas alimentarias y de cuidados en la infancia.

Lic. María Laura Peiró.

Socióloga. Docente del Departamento de Sociología la FaHCE-UNLP. Personal de Apoyo CONICET con sede en el IdIHCS-CONICET/UNLP. Sus temas de trabajo se vinculan al área de metodología de las ciencias sociales y a los estudios sobre juventud, trabajo y pobreza.

Dra. María Eugenia Rausky

Socióloga. Profesora Adjunta del Departamento de Sociología y del posgrado en Ciencias Sociales de la FaHCE/UNLP. Investigadora del CONICET con sede en el Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales perteneciente al IdIHCS-CONICET/UNLP. Sus temas de investigación se vinculan al área de estudios de niñez, pobreza y desigualdad social.

Mgter. Diana Weingast

Antropóloga. Profesora Adjunta de la FaHCE y de la Facultad de Psicología de la UNLP. Integrante del Centro de Estudios en Nutrición y Desarrollo Infantil (CEREN) perteneciente a la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC/PBA). Sus temas de investigación centrados en la Antropología de la Salud se vinculan con pobreza y estrategias de atención a la salud/enfermedad.

Se cree que en el marco de un contexto de “institucionalización” y “formalización” de la política social, orientada a afianzar un sistema integral de protección social que garantizara una serie de derechos, se vuelve clave desentrañar las condiciones objetivas y los sentidos implicados en los procesos de implementación de tales políticas.

A fin de comprender y dimensionar el alcance de tal escenario en términos de avances en la superación de la pobreza, de la vulnerabilidad y de la exclusión, en el logro de la equidad de género y de derechos de niños, adolescentes y adultos mayores de hogares pobres -excluidos normativamente de las lógicas reproductivas y productivas y por tanto subordinados y desiguales en distintos sentidos-, planteamos actualizar conocimientos sobre algunas problemáticas previamente indagadas e incorporar otras cuya novedad deriva de cambios legislativos que avanzaron en el reconocimiento de derechos.

La obra contiene el análisis de las siguientes políticas sectoriales: trabajo, salud, educación y vivienda, dirigidas a grupo poblacionales con vulnerabilidades específicas: hogares pobres, niños y jóvenes que viven y/o trabajan en la calle, adultos mayores pobres, mujeres en edad reproductiva. Considerando las desigualdades sociales, étnicas, de género y etarias, se indagan los efectos de las mismas en las condiciones de vida, de trabajo, en las relaciones sociales, en la configuración de identidades, en la consecución de derechos económicos, sociales y culturales, meta de cualquier política social comprometida con el logro de igualdad, inclusión e integración social.

